

Honorable Legislatura Territorial
Presidencia

USHUAIA, 28 de Febrero de 1986.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota presentada por el señor Jefe de Prensa de esta Legislatura, Dn. Luis Benito ZAMORA, N° 036/986-Letra J.P., mediante la cual solicita autorización para que el señor Alberto SECCO, dependiente de esa Jefatura, asista a la Asamblea que organizada por la Sociedad Interamericana de Prensa se llevará a cabo en la ciudad de San Salvador de Bahía, Brasil, desde el día 3 al 10 de Marzo de 1986.-

POR ELLO:

LA VICE-PRESIDENTE PRIMERA DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: AUTORIZAR al señor Alberto SECCO, dependiente del Departamento Prensa de esta Legislatura a asistir a la Asamblea que realizará la Sociedad Interamericana de Prensa en la ciudad de San Salvador de Bahía, Brasil, desde el 3 al 10 de Marzo de 1986.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a la Secretaría Administrativa a sus efectos.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 009/986.-

